



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 400

Bogotá, D. C., martes, 3 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### HOJAS DE VIDA PARA ASCENSOS MILITARES

por el cual se asciende a un personal de Oficiales de las Fuerzas Militares.

AL GRADO DE VICEALMIRANTE CA. GRISALES FRANCESHI ORLANDO ENRIQUE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CGDJ2  
CONTRAINTELIGENCIA

CURRICULUM VITAE

<b>1. Identificación</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombres</b>
73133016	GRISALES FRANCESCHI	ORLANDO ENRIQUE
<b>Gr.Arma Espe</b>	CONTRALMIRANTE - EJECUTIVO - SUPERFICIE	
<b>2. Cargo Actual</b>		
JEFE DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA		
<b>3. Fecha Nacimiento</b>	<b>Lugar Nacimiento</b>	<b>Nacionalidad</b>
06 Mar 1968	CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	Colombiano
<b>4. Lugar Residencia</b>	<b>Teléfono</b>	
Cra 16A # 143 - 21 Apto 103	3132824159	
<b>5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)</b>		<b>Fecha Matrimonio</b>
KATIA QUIZENA LINARES		12 Nov 1994
<b>6. Nombre de Los Hijos</b>	<b>Fecha Nacimiento</b>	<b>Vive ( S/N )</b>
<b>7. Idiomas que habla</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>8. Fecha de Ingreso al Escalafón</b>	01 Jun 1990	

9. Estudios adelantados

Cursos en el País y en el Exterior				
Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	CAPACITACION BASICA A TEMENTE DE FRAGATA	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL PACIFICO	26 Jun 1999	14 Dic 1999
CURSO	AMETRALADORA M-60	BASE NAVAL ARC "MALAGA"	04 Ago 1991	04 Ago 1991
UNIVERSITARIO	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	02 Jul 1994	02 Jul 1999
CURSO	BASICO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	05 Jul 1996	13 Dic 1996
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	14 Dic 1996	19 Dic 1997
UNIVERSITARIO	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	10 Ene 1998	18 Oct 2002
SEMINARIO	EVALUACION Y SUSTENTACION DE LA PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	21 Mar 2000	24 Mar 2000
CURSO	HIDROLOGIA	DIRECCION GENERAL MARITIMA	05 Mar 2001	15 Mar 2001
TALLER	CONTROL, NAVAL TRAFICO MARITIMO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	10 Ago 2001	11 Ago 2001
CURSO	TALLER S T MUNDIAL SOCORRO Y SEC MAR DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	24 Sep 2001	14 Dic 2001
SEMINARIO	EXECUTIVE SEMINAR ON HUMAN RIGHTS AND NAVAL OPERATIONS	UNITED STATES DEFENSE INSTITUTE	25 Nov 2001	30 Nov 2001
SEMINARIO	DERECHOS HUMANOS DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMA FACTOR FUNDAMENTAL EN OPERACIONES	COMANDO ARMADA NACIONAL	29 Nov 2001	30 Nov 2001
CURSO	CAPACITACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LICORES GENUINOS VERSUS ILEGALES	DIAGEO COLOMBIA S.A.	16 Abr 2004	16 Abr 2004
CURSO	FORMACION BASICA PARA INSPECTORES DE CONTROL DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	25 Jun 2004	09 Jul 2004
SEMINARIO	INGENIERIA NAVAL Y MANTENIMIENTO	COMANDO ARMADA NACIONAL	08 Oct 2004	08 Oct 2004
CURSO	SEGURIDAD FISICO DE PUERTO/ VALIABILIDAD DE PUERTO	COMANDO GUARDACOSTAS DE LOS EE.UU	19 Nov 2004	19 Nov 2004
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEQUE	01 Dic 2005	30 Nov 2008
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO I	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	06 Ago 2008	15 Ago 2008
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - INTERMEDIO II	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	17 Sep 2008	24 Sep 2008
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - AVANZADO I	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	22 Abr 2009	22 Abr 2009
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	COMANDO ARMADA NACIONAL	16 Oct 2009	17 Oct 2009
SEMINARIO	SEMINARIO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ENFOCADO EN LAS OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA	JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES	23 Nov 2009	25 Nov 2009
SEMINARIO	OPERACIONES DE INTERDICCION MARITIMA EN MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO CON ENFASIS EN ENGLISH DISCOVERIES - AVANZADO II	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	23 Nov 2009	25 Nov 2009
CURSO	INGLES AMERICANO - NIVEL I	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	06 Abr 2010	06 Abr 2010
CURSO	INGLES AMERICANO - NIVEL II	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	20 May 2011	20 May 2011
DIPLOMADO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION REDACCION Y REVISION DE ESTILO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS EN ALTA GERENCIA	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - EAN	30 Sep 2011	08 Oct 2011
ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	SEMINARIO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	10 Ene 2015	17 Jul 2015
CURSO	SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	14 Jul 2015	16 Jul 2015
CURSO	COMITE DE REVISION ESTRATEGICO E INNOVACION CRE-ES	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	22 Feb 2016	28 Jun 2016
CURSO	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PCSG POWER IN CONSULTING SERVICES GROUP LTDA	15 Jun 2016	30 Jun 2016
MAESTRIA	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEQUE	22 Nov 2016	22 Nov 2017
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Nov 2017	22 Nov 2017

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1990
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1993
TENIENTE DE NAVIO	02 Jun 1997
CAPITAN DE CORBETA	02 Jun 2002
CAPITAN DE FRAGATA	02 Jun 2007
CAPITAN DE NAVIO	02 Jun 2012
CONTRALIRANTE	01 Jun 2018

**11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras**

DISTINTIVO	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	08 Ago 2000
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA OFICIAL	24 Jul 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO HABILIDAD DE GUARDACOSTAS	24 Ago 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDANTE ESTACION DE GUARDACOSTAS	27 Ago 2002
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	11 Mar 2004
CONDECORACION	DISTINTIVO SERVICIOS PUBLICOS MERITORIOS AL MERITO	07 Abr 2004
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO OFICIAL	24 Jul 2004
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO PRIMERA VEZ	18 Ago 2004
CONDECORACION	DISTINTIVO SERVICIOS PUBLICOS MERITORIOS	27 Sep 2004
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO QUINCE AÑOS	18 May 2005
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA COMENDADOR	24 Jul 2008
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FEROUSSON OFICIAL	23 Jun 2009
CONDECORACION	ORDEN MERITO A LA DEMOCRACIA COMENDADOR	03 Nov 2009
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO VEINTE AÑOS	01 Jun 2010
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO SEGUNDA VEZ	18 Feb 2012
MENCION	MENCION DE RECONOCIMIENTO MEJOR OFICIAL DEL MES	07 Mar 2012
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO COMENDADOR	24 Jul 2012
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO VENTICINCO AÑOS	29 May 2015
MEDALLA	MEDALLA "ORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL" AL MERITO	13 Ago 2015
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL UNICA	30 Oct 2015
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA EXCEPCIONAL	09 Ago 2018
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL UNICA	15 Sep 2019
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL UNICA	04 Nov 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA UNICA	24 Jul 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "TIEMPO DE EMBARQUE" DIEZ AÑOS DE EMBARQUE	27 Ago 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO COMANDANTE DE UNIDAD A FLOTE MAYOR	27 Ago 2018
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL UNICA	08 Nov 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL MERITO DE LA RESERVA UNICA	16 May 2019
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA UNICA	17 May 2019
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA UNICA	22 Oct 2019

DISTINTIVO	PROFESOR DE ESTADO MAYOR UNICA	03 Ene 2020
MEDALLA	MEDALLA MILITAR SERVICIOS DISTINGUIDOS AL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES UNICA	19 Feb 2020
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO TREINTA AÑOS	01 Jun 2020

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL PACIFICO	ALUMNO (A)	01 Jun 1990	15 Dic 1990	00 08 14
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL DIVISION CUBIERTA Y APOYO AERONAVAL	16 Dic 1990	13 Ago 1991	00 07 27
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL ARTILLERIA Y MISILES	14 Ago 1991	13 Ago 1992	00 11 29
TK	BATALLON NAVAL ENSB (R)	COMANDANTE	14 Ago 1992	05 Ene 1993	00 04 21
TK	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"	AYUDANTE	06 Ene 1993	31 May 1993	00 04 25
TF	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"	JEFE DIVISION AYUDAS A LA INSTRUCCION	01 Jun 1993	04 Ene 1994	00 07 03
TF	COMANDO ESPECIFICO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	JEFE DEPARTAMENTO N1	05 Ene 1994	09 Dic 1994	00 11 04
TF	ARC "ORLORA"	COMANDANTE	10 Dic 1994	04 Jul 1996	01 08 24
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	05 Jul 1996	01 Jun 1997	00 12 28
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	02 Jun 1997	21 Dic 1997	00 08 19
TN	ARC "OLOROA"	JEFE DIVISION TRINQUETE	22 Dic 1997	29 Nov 1999	00 11 04
TN	ARC "BUENAVENTURA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	27 Nov 1999	20 Jul 1999	00 07 23
TN	ESTACION GUARDACOSTAS PRIMARIA DE BUENAVENTURA	COMANDANTE	21 Jul 1999	30 Sep 2000	01 02 08
TN	ARC "CTC/M. JORGE ENRIQUE MARRUZE DURAN"	ALUMNO (A)	01 Oct 2001	10 Dic 2001	00 02 15
TN	ARC "CTC/M. JORGE ENRIQUE MARRUZE DURAN"	COMANDANTE	17 Dic 2001	31 May 2002	00 06 14
CC	ARC "CTC/M. JORGE ENRIQUE MARRUZE DURAN"	COMANDANTE	01 Jun 2002	22 Dic 2002	00 06 21
CC	ESTACION DE GUARDACOSTAS PRIMARIA DE CARTAGENA	COMANDANTE	23 Dic 2002	18 Ene 2005	00 02 23
CC	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	OFICIAL DIVISION CIC	17 Ene 2005	30 Nov 2005	00 10 13
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2005	23 Nov 2006	00 11 22
CC	ARC "CALDAS"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	24 Nov 2006	01 Jun 2007	00 06 07
CC	ARC "CALDAS"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	02 Jun 2007	23 Dic 2007	00 06 21
CF	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	24 Dic 2007	13 Jun 2008	00 06 16
CF	GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMANDANTE	14 Jun 2008	17 Dic 2008	01 06 00
CF	COMANDO FUERZA NAVAL DEL CARIBE	SUPERVISOR OPERACIONES DEL CARIBE	19 Dic 2008	31 Jul 2011	01 07 13
CF	ARC "INDEPENDIENTE"	SEGUNDO COMANDANTE	01 Ago 2011	31 May 2012	00 10 00
CF	ARC "INDEPENDIENTE"	SEGUNDO COMANDANTE	01 Jun 2012	17 Jul 2012	00 01 16
CN	ARC "INDEPENDIENTE"	COMANDANTE	19 Jul 2012	14 Jul 2013	00 11 26
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	COMISION	15 Jul 2013	11 Ago 2014	00 01 26
CN	DIRECCION ANDRÓMIDAS ARMADA NACIONAL	DIRECTOR	12 Ago 2014	09 Ene 2017	00 34 27
CN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	DIRECTOR	01 Oct 2015	30 Sep 2016	00 11 26
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	10 Ene 2017	14 Ene 2018	00 01 04
CN	OFICINA ASESORIA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	19 Ene 2018	30 Ene 2019	00 01 15
CA	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	SUBDIRECTOR	31 Ene 2018	01 Ene 2020	00 11 00
CA	JEFATURA JURIDICA	JEFE	02 Ene 2020	31 Ene 2020	00 00 29
CA	JEFATURA JURIDICA	JEFE	01 Feb 2020	06 Jul 2020	00 05 05
CA	FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	COMANDANTE	07 Jul 2020	19 Dic 2021	00 05 12
CA	DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	JEFE	20 Dic 2021	00 01 04	

**13. Comisiones**

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL TRANSITORIA	02 Ago 1991	12 Ago 1991	10	RODANIAN-MANTA
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO COMO EDECAN DEL RENADO NACIONAL DE BELLEZA	05 Nov 1991	13 Nov 1991	8	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL BAHIA MALAGA-BUENAVENTURA COLTOS-EL CARMEN
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO	07 Feb 1992	07 Mar 1992	29	
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL VISITAS PROTOCOLARIAS	22 Jul 1995	01 Ago 1995	10	
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL VISITAS PROTOCOLARIAS	03 Sep 1995	12 Sep 1995	9	BRASIL
TN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO COMPLETACION PROFESIONAL EN ELECTRONICA	14 Dic 1995	19 Dic 1997	370	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL PUERTO ESPANA/TRINIDAD
TN	COMISION DE ENTRENAMIENTO ABOARDO EN UNIDAD EXTRAU	COMISION DEL SERVICIO	14 Abr 1998	17 Abr 1998	3	
TN	COMISION DE ENTRENAMIENTO ABOARDO EN UNIDAD EXTRAU	COMISION DE ENTRENAMIENTO	01 Jul 1998	04 Jul 1998	3	DELFTZUR/HOLANDA/AM B MT
TN	COMISIONES EN EL EXTERIOR	COMISION ESPECIAL CONTROL	04 Mar 2001	17 Mar 2001	13	VALPARAISO (CHILE)
CC	COMISION DEL SERVICIO	APOYO AL ESTADO MAYOR	24 Jun 2005	11 Jul 2005	17	CORONAL
CC	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION UNITAS XLVI	18 Jul 2005	02 Ago 2005	15	COVENAS
CC	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION PANAMAX	03 Ago 2005	19 Ago 2005	16	COLON Y BALBOA
CC	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	01 Jul 2006	11 Ago 2006	11	ECLAJADOR CHILE
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR OPERACION "CARIBE 2008"	24 Feb 2008	18 Mar 2008	23	GUADALUPE ANTILLAS FRANCESAS FORT DE FRANCE
CF	COMISION DEL SERVICIO	II REUNION GRUPO COLOMBO-FRANCO	22 Sep 2008	27 Sep 2008	5	
CF	COMISION DEL SERVICIO	VII CONFERENCIA CNE-CNTM	18 Nov 2008	22 Nov 2008	6	RIO DE JANEIRO
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA FINAL DE PLANEAMIENTO OPERACION RIMPAC	12 Abr 2010	16 Abr 2010	4	SAN DIEGO
CF	COMISION DEL SERVICIO	INVITACION JATF-S USCGO DISTRITO SIETEY USCGO DISTRITO ONCE PERSONAL QUE INTEGRA EL COMANDO DEL COMPONENTE MARITIMO DE LA FUERZA COMBINADA MAESTRIA EN SEGURIDAD NACIONAL	09 Mar 2011	12 Mar 2011	6	KEY WEST MIAMI CALIFORNIA MANPORT - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	MARTIMO DE LA FUERZA COMBINADA	05 Ago 2012	17 Ago 2012	12	
CN	COMISION DEL SERVICIO	XIV REUNION DE JEFES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE COMBATIR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	15 Jul 2013	15 Jul 2014	365	MEXICO D.F CIUDAD DE ASUNCION
CN	COMISION DEL SERVICIO	DECIMA SEXTA CONFERENCIA MULTILATERAL CONTRA LAS DROGAS	02 Nov 2014	06 Nov 2014	4	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	DECIMA SEXTA CONFERENCIA MULTILATERAL CONTRA LAS DROGAS 50 PERIODO DE SESIONES DE LA CIUDAD	02 Nov 2014	06 Nov 2014	4	MIAMI - FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	50 PERIODO DE SESIONES DE LA CIUDAD	17 Nov 2014	22 Nov 2014	5	GUATEMALA
CN	COMISION DEL SERVICIO	INVITACION DE ORIENTACION AL DISTRITO ONCE DE GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS	19 Ene 2015	22 Ene 2015	3	SAN FRANCISCO - CALIFORNIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	II REUNION DE LA COMISION MIXTA EN MATERIA DE DROGAS COLOMBIA - ECUADOR EN	24 Feb 2015	26 Feb 2015	2	QUITO
CN	COMISION DEL SERVICIO	IV REUNION DE LA COMISION MIXTA DE DROGAS COLOMBIA - PARAGUAY EN	16 Mar 2015	18 Mar 2015	3	ASUNCION
CN	COMISION DEL SERVICIO	50 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS	10 Nov 2015	14 Nov 2015	4	LIMA
CN	COMISION DEL SERVICIO	VISITA DE ORIENTACION AL DISTRITO 11 DE GUARDACOSTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS	24 Ene 2016	27 Ene 2016	3	SAN FRANCISCO - CALIFORNIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	60 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICAOSA	01 Nov 2016	06 Nov 2016	4	NASSAU - LAS BAHAMAS
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRACTICA GEOSTRATEGICA INTERNACIONAL DEL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES CAEM 2017	09 Sep 2017	29 Sep 2017	20	ISRAEL

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CN	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA CARSEC 18 CLUMBRE SOBRE VIOLANCIA COSTERA Y SEGURIDAD MARITIMA EN LA CUENCA DEL CARIBE Y SAMSEC 18 CLUMBRE SOBRE SEGURIDAD SUBMERICANA	26 Mar 2018	30 Mar 2018	4	JAMAICA - KINGSTON
CA	COMISION DEL SERVICIO	XII REUNION MANDOS REGIONALES	20 Ago 2018	24 Ago 2018	4	TULCAN
CA	COMISION DEL SERVICIO	TALLER PIRATERIA MARITIMA Y NARCOTICOS	25 May 2019	30 May 2019	5	OPENHAGUE
CA	COMISION DEL SERVICIO	XX CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS (CDDIA)	06 Oct 2019	12 Oct 2019	6	SANTO DOMINGO

CONTRALIRANTE (VIA DE VIDA DEL SERVIDOR) CA ORAZALES FRANCISCO DELANO ENRIQUE  
**CN CARLOS MAURICIO GOMEZ POLO**  
 DIRECTOR

Elaboró:

TS19 JANS YOLANDA DEL CAGO GORDO

Nº Control: 150801

Revisó:

CF ROMERO GONZALEZ RAFAEL ELINA



**JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ** SECRETARÍA EJECUTIVA

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022  
Para responder a este oficio cite:  
**\*202202000932\***

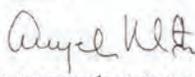
Capitán de Navío  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional  
lanis.delgado@armada.mil.co  
Carrera 54 No. 26-25 CAN Piso 1 Oficina 152  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a Radicado No. 202201002500  
Oficio No. 2022042330013821

Cordial saludo:

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual solicita se informe "... Si se ha sometido o está vinculado en algún proceso de sometimiento en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) el oficial ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI identificado con la C.C. 73.133.016...", de manera atenta se informa que, revisado el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, se pudo evidenciar que la persona relacionada, no ha suscrito Acta de Sometimiento, así como tampoco existen trámites en las salas o secciones de la JEP en los que figure el nombre consultado.

Cordialmente,

  
**ÁNGELA MARÍA MORA SOTO**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Mario A. Tokaza  
Aprobó: Carlos Iván Casero Sabagh

Tel: 3 89-48 Bogotá Colombia // (313) 4844669 // info@jep.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

La seguridad es de todos. MinDefensa. LA VICTORIA ES DE TODOS. Más y más de todos. Armada de Colombia.

No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57

Bogotá D.C. 21 ENE 2022

Señor Coronel de Infantería de Marina  
**NULVAR JOSÉ GALVIS LEGUIZAMÓN**  
Jefe Jefatura Jurídica Integral Armada Nacional  
Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza piso 3 oficina 349  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud documentación

Referente Directiva Permanente No. 0121003282202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIPRE del 13 de abril de 2021, trata lineamientos para el ascenso de los señores Oficiales de las FFMM y conforme a las competencias que tienen las dependencias bajo su mando para consultar información con diferentes entidades del Estado, respetuosamente me permito solicitar ordenar a quien corresponda, efectuar la verificación de antecedentes en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, consulta Derechos Humanos en la Armada Nacional, así como, la gestión de los certificados de la DIJIN, certificado Antecedentes Procuraduría y la emisión de la certificación donde se especifique que los señores Oficiales propuestos para ascenso, no tienen reportes en la ONG Human Rights Watch, así:

1. Al grado de Vicealmirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CA ESP	73133016	GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE

2. Al grado de Contraalmirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CN ESP	73161279	GUTIÉRREZ OLANO CAMILO MAURICIO

Respetosamente,

  
Capitán de Navío **CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional

"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 88 88 - 24 horas  
Carrera 54 No. 26-25 CAN, Edificio Fortaleza piso 1, Oficina 152  
Consultar: 3685000 Ext. 1039 Bogotá, Colombia  
www.armada.mil.co - lanis.delgado@armada.mil.co

ARC.FT.001-AYGAR-V13  
**COMPANIA**  
ISO 9001:2015  
CERTIFICADA

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

La seguridad es de todos. MinDefensa. LA VICTORIA ES DE TODOS. Más y más de todos. Armada de Colombia.

No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DDEHU-29.25

Bogotá D.C. 17 FEB 2022

Señor Capitán de Navío  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional  
Carrera 54 No. 26 - 25 CAN  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Oficio No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 21 de enero de 2022.

Dando cumplimiento al oficio de la referencia, en el cual solicita verificar la información que reposa en la Dirección de Derechos Humanos y DIH de la Armada Nacional, referente a la base de datos de los procesos por presuntas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, la consulta de antecedentes en derechos humanos de la Procuraduría General de la Nación y la información del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Sistema de Información Judicial (SIJUF) de la Fiscalía General de la Nación de un personal de oficiales, con toda atención se informa lo siguiente:

- Respecto de la verificación en la base de datos de la Dirección de Derechos Humanos y DIH de la Armada Nacional, sobre procesos por presuntas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, no se encontraron registros correspondientes al personal relacionado en el oficio del asunto.
- En lo concerniente a los certificados de la Procuraduría General de la Nación, se remiten en cuatro folios lo correspondiente a certificados de antecedentes en derechos humanos y certificados de antecedentes ordinarios.
- Respecto a lo informado en el Oficio No. DAUTA-20310 de la Fiscalía General de la Nación, al personal de oficiales relacionados en su oficio, no les figura registros de vinculación a procesos penales.
- En cuanto a los reportes de la ONG Human Rights Watch, me permito indicar que se verificó la página web de la organización en cita, no encontrando reportes y/o noticias que vinculen al personal de oficiales sobre los cuales versa su oficio por violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.

Atentamente,

  
Coronel de J.M. **NULVAR JOSÉ GALVIS LEGUIZAMÓN**  
Jefe Jefatura Jurídica Integral Armada Nacional

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

Anexo: Lo mencionado en cinco folios.

"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 88 88 - 24 horas  
Carrera 54 No. 26-25 - Corumbezar 3685000 Ext. 1032 Bogotá, Colombia  
www.armada.mil.co - helen.mosquera@armada.mil.co

ARC.FT.001-AYGAR-V13  
**COMPANIA**  
ISO 9001:2015  
CERTIFICADA

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

4602. 10-25 Policía Nacional de Colombia



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 10:26:50 AM horas del 04/03/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 73133016  
Apellidos y Nombres: **GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



https://antecedentes.policia.gov.co/7005/MenuJudicialFormAntecedentesJ.html

192

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS**  
 No. 365743  
 M.A.S.P.NOVSA  
 11/27/20  
 Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C., 25 de enero de 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que el(los) señor(esa) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número 73133016, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
Se expide el presente certificado con destino a: <b>ARMADA NACIONAL</b>			

*Mario Enrique Castro González*  
 MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ADVERTENCIA:**  
 - Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -  
 - Este certificado NO responde al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRC -

**NOTA:** El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación, información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los desaparecidos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registrar.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Solo es válido en su totalidad.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
 Línea gratuita 018000910316; cosp@procuraduria.gov.co  
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; PBX: 5878750 ext. 13106; Fax: 6878750 ext. 13167; Bogotá D.C.  
 www.procuraduria.gov.co

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
 No. 191685233

Bogotá DC, 04 de marzo del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRC) el(los) señor(esa) **ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73133016:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriales dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que existan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de los condones profetados contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento a garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley y demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portafolio/antecedentes.html>

*Mario Enrique Castro González*  
 MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 61 HOJAS(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División Centro de Atención al Público (CAP)  
 Línea gratuita 018000910316; cosp@procuraduria.gov.co  
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; PBX: 5878750 ext. 13106; Bogotá D.C.  
 www.procuraduria.gov.co

**Defensoría del Pueblo**  
 Nos Unen Tus Derechos  
 Bogotá, D.C., 27 de enero de 2022

**GANHRI**  
 10-0062-22

Señor Capitán  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
 Director de Personal  
 ARMADA NACIONAL  
 Carrera 54 No 26-25 CAN- Edificio Fortaleza piso 1 Oficina 152  
 E-mail: janis.delgado@armada.mil.co  
 Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta No.20220423310013341/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPESECOF-29.57 - solicitud Certificados individuales.

Respetado Capitán Gómez:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita expedir certificado individual a un oficial sobre: (...) *existe información como presuntos peticionarios y/o afectados del señor Oficial de Insignia de la Armada Nacional (...) para ser anexados dentro del proceso ascenso, de manera atenta me permito comunicarle que, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, y una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad VISION-WEB ATQ<sup>1</sup>, Congreso y Ginebra, no se encontró ningún registro sobre lo requerido del Oficial de Insignia de la Armada Nacional, indicado en su escrito, relacionado a continuación:*

No.	GRADO	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CA ESP	73133016	GRISALES FRANCESCHI ORLANDO ENRIQUE

Cordialmente,

*Carlos Camargo Assis*  
**CARLOS CAMARGO ASSIS**  
 Defensor del Pueblo

Copia:

Tramitado y proyectado por: María Isabel Sikura Porras; PE: DNATQ - 520220423310013341 Fecha 24/01/2022.  
 Revisado para firma por: Sandra Lina Rodríguez Testona(PE:DNATQ, Fecha 25/01/2022 - 24/01/2022).

Revisado para firma por: Jorge Enrique Calero Chacón; Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas (IF-A)  
 Revisado para firma por: Nelson Felipe Vivas Cala; Secretario Privado Despacho Defensor del Pueblo.  
 Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

<sup>1</sup> Sistema de Información VISION Web. Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.  
 Calle 55 # 10-32 - Sede Nacional - Bogotá, D.C.  
 PBX: (57) (601) 3144000 - Línea Nacional: 01 8000 914814  
 www.defensoria.gov.co  
 Huella digital desde: 14/01/2022

ISO 9001:2015  
 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
 CERTIFICADO

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .  
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de marzo de 2022, a las 10:25:58, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73133016
Código de Verificación	73133016220304102558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Eduardo José Pineda Arrieta*  
**EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA**  
 Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
 Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal: 11071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
 Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1





AL GRADO DE CONTRALMIRANTE CN. GUTIÉRREZ OLANO CAMILO MAURICIO



1. Identificación		Apellidos		Nombres	
73161279		GUTIÉRREZ OLANO		CAMILO MAURICIO	
Gr.Arma Espe: CAPITAN DE NAVIO - EJECUTIVO - SUPERFICIE					
2. Cargo Actual					
JEFE JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO					
3. Fecha Nacimiento		Lugar Nacimiento		Nacionalidad	
01 Ago 1972		BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA		Colombiano	
4. Lugar Residencia		Teléfono			
CALLE 26 N 56-00 CAN					
5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)			Fecha Matrimonio		
ADRIANA CRISTINA HERRERA SALAS			28 May 2014		
6. Nombre de Los Hijos		Fecha Nacimiento		Vive ( S/N )	
MARIA JULIANA GUTIERREZ JAIME		23 Nov 1996		SI	
ANA MARIA GUTIERREZ JAIME		07 May 2002		SI	
7. Idiomas que habla		Porcentaje			
8. Fecha de Ingreso al Escalafón		01 Jun 1994			

9. Estudios adelantados					
Cursos en el País y en el Exterior					
Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta	
CURSO	CAPACITACION BASICA A TENIENTE DE FRAGATA	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	25 Jun 1994	31 Oct 1994	
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	BASICO CAPACITACION ASCENSO A TENIENTE NAVIO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	17 Abr 2000	30 Jun 2000	
UNIVERSITARIO	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Feb 2001	15 Dic 2006	
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE COMANDO	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	14 Ene 2002	16 Dic 2002	
CURSO	COMBATE FLUVIAL	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	17 Ene 2005	28 Jun 2005	
ENTRENAMIENTO TACTICO	EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	25 Sep 2009	25 Oct 2009	
ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	EN COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	02 Ene 2010	26 Nov 2010	
UNIVERSITARIA	COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	04 Ene 2010	30 Nov 2010	
CURSO	CURSO DE ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	04 Ene 2010	30 Nov 2010	
CURSO	ENTRENAMIENTO PARA GRIFICACIONES VLF, FORCES 3, 12 Y LA PLATAFORMA SITOC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	08 Sep 2010	10 Sep 2010	

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación	
Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1994
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1997
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 2001
CAPITAN DE CORBETA	02 Jun 2006
CAPITAN DE FRAGATA	04 Jun 2011
CAPITAN DE NAVIO	09 Jun 2016

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras			
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	CABALLERO	11 Jul 1997
CONDECORACION	MEDALLA GRAN CRUZ MUNICIPAL	UNICA	24 Jul 2003
MEDALLA	MEDALLA EL SOL NACIENTE	UNICA	27 Feb 2004
CONDECORACION	MEDALLA CIUDAD DE ARAUCA	GRAN CRUZ	16 Nov 2004
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	UNICA	10 Mar 2006
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Jun 2009
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE COMBATE FLUVIAL	HONORIS CAUSA	26 Oct 2009
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	24 Jul 2012
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSON	OFICIAL	03 Abr 2013
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Jun 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL MERITO DE LA RESERVA	UNICA	06 Jul 2016
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA	19 Ago 2016
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA	04 Ago 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "TIEMPO DE EMBARQUE"	CINCO AÑOS DE EMBARQUE	27 Ago 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO	COMANDANTE DE UNIDAD A FLOTE MAYOR	24 May 2019

CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Jun 2016		
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	22 Oct 2020		
12. Cargos desempeñados					
Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	ALUMNO (A)	01 Jun 1994	07 Dic 1994	00 06 06
TK	LANCHA DE DESEMBARCO ARC "BAHIA SOLANO"	SEGUNDO COMANDANTE	08 Dic 1994	04 Jul 1995	01 06 26
TK	ARC "TTE HUMBERTO CORTES"	COMANDANTE	05 Jul 1996	31 May 1997	00 10 20
TF	LANCHA DE DESEMBARCO ARC "BAHIA SOLANO"	COMANDANTE	01 Jun 1997	12 Ene 1999	01 07 11
TF	BATALLON NAVAL ENSB	COMANDANTE COMPAÑIA	13 Ene 1998	06 Abr 2000	01 02 23
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	07 Abr 2000	30 Jun 2000	00 02 23
TF	COMANDO BATALLON CADETES	OFICIAL DE SECCION	01 Jul 2000	12 Oct 2000	00 03 11
TF	ARC "QUITASUENO"	OPERACIONES NAVEGANTE DE LA UNIDAD	13 Oct 2000	16 Oct 2000	00 00 05
TF	BATALLON NAVAL ENSB	OFICIAL DE SECCION	19 Oct 2000	14 Dic 2000	00 01 25
TF	ARC "GLORIA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	15 Dic 2000	30 May 2001	00 05 15
TN	ARC "GLORIA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	01 Jun 2001	09 Oct 2001	00 04 08
TN	ARC "GLORIA"	CRUCERO ENTRENAMIENTO ABOARD	10 Oct 2001	03 Nov 2001	00 00 23
TN	ARC "GLORIA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	04 Nov 2001	10 Ene 2002	00 02 06
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	11 Ene 2002	27 Dic 2002	00 11 18
TN	BATALLON FLUVIAL LIMAZO TUMACO	COMANDANTE COMPONENTE NAVAL	28 Dic 2002	13 Ene 2005	00 00 15
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	14 Ene 2005	27 Jun 2005	00 05 13
TN	ARC "OTOM PABLO JOSE DE PORTO"	SEGUNDO COMANDANTE	29 Jun 2005	31 May 2006	00 11 03
CC	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DE PROGRAMA CIENCIAS NAUTICAS	01 Jun 2006	14 Dic 2006	00 06 13
CC	COMANDO BATALLON CADETES	JEFE PLANA MAYOR	15 Dic 2006	06 Dic 2007	00 11 21
CC	ARC "GLORIA"	JEFE DEPARTAMENTO CUBIERTA	07 Dic 2007	19 Nov 2009	00 11 12
CC	DIRECCION DE OPERACIONES NAVALES	JEFE SECCION SEGUIMIENTO OPERACIONAL	20 Nov 2008	30 Nov 2009	01 00 10
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2009	30 Nov 2010	00 11 29
CC	DIRECCION DE GESTION HUMANA	JEFE DIVISION OFICIALES	01 Dic 2010	31 May 2011	00 06 08
CF	DIRECCION DE GESTION HUMANA	JEFE DIVISION PLANEACION OFICIALES NAVALES	01 Jun 2011	18 Ene 2012	00 07 17
CF	DIRECCION DE GESTION HUMANA	DIRECTOR	19 Ene 2012	24 Ene 2013	01 00 05
CF	ARC "GLORIA"	SEGUNDO COMANDANTE	25 Ene 2013	11 Ene 2014	00 11 16
CF	GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL CARIBE	JEFE ESTADO MAYOR	12 Ene 2014	25 Jun 2014	00 05 13
CF	ESCUELA DE GUARDACOSTAS	DIRECTOR	26 Jun 2014	08 Jun 2016	01 11 12
CN	ESCUELA DE GUARDACOSTAS	DIRECTOR	08 Jun 2016	06 Feb 2017	00 07 27
CN	GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMANDANTE	07 Feb 2017	14 Ene 2018	00 11 07
CN	DIRECCION DE PERSONAL	DIRECTOR	15 Ene 2018	03 Feb 2019	01 00 25
CN	ARC "GLORIA"	COMANDANTE	11 Feb 2019	19 Dic 2019	00 10 06
CN	PERSONAL ADREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	ADREGADO NAVAL	20 Dic 2019	11 Ene 2021	01 00 21
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	12 Ene 2021	12 Dic 2021	00 11 00
CN	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO	JEFE	13 Dic 2021		00 01 11

13. Comisiones						
Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	29 Sep 1999	05 Oct 1999	6	KINGSTON JAMAICA
TF	COMISION DEL SERVICIO	INCORPORACION	06 Ago 2000	11 Sep 2000	36	SARANDONILLA
TF	COMISION DEL SERVICIO	INI. SEGUNDA FASE INCORPORACION	04 Oct 2000	11 Oct 2000	7	BARFANGULLA

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	28 Jun 2001	01 Jul 2001	3	MIAMI FLORIDA
TN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE COMPLEMENTACION	11 Ene 2002	18 Dic 2002	341	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO BOGOTA
TN	COMISION DEL SERVICIO	COMITE REGIONAL DE COMANDANTES	16 Feb 2003	27 Feb 2003	11	ARAUCA-PUERTO CARRERO
TN	COMISION DEL SERVICIO	REVISTA UNIDADES A FLOTE	03 Abr 2003	06 Abr 2003	5	PUERTO LOPEZ
TN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO	18 Abr 2003	28 May 2003	40	PUERTO CARRERO
TN	COMISION DEL SERVICIO	REVISTA UNIDADES A FLOTE	15 Jul 2003	21 Jul 2003	6	PUERTO LOPEZ
TN	COMISION DEL SERVICIO	VISITA TEC CON PERSONAL COTEDMAR	18 Oct 2003	22 Oct 2003	4	PUERTO LOPEZ
TN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO	11 Jun 2004	09 Ago 2004	59	OROCUE(CASANARE)
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR XXXIV VERSION REGATA OF VALPARAISO	17 Oct 2007	26 Oct 2007	11	VALPARAISO
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR FASE CRUCERO GRUMETES ARC GLORIA-68	24 Mar 2008	10 Abr 2008	17	PUERTO RICO
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR 2DA FASE CRUCERO CADETES ARC GLORIA-68	06 Jun 2008	01 Nov 2008	148	PANAMA-COSTA RICA-MEXICO SEBU DE AMERICA-PERU-CHILE-EQUADOR RIO DE JANEIRO
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPACION V JUEGOS MUNDIALES MILITARES	13 Jul 2011	25 Jul 2011	12	PUERTO LOPEZ
CF	COMISION DEL SERVICIO	CADETES 2013-PRIMERA Y SEGUNDA FASE	03 May 2013	06 Dic 2013	217	EE LUJ MALASIA SINGAPUR TAILANDIA CHINA COREA JAPON PANAMA SAN JOSE DE COSTA RICA
CF	COMISION DEL SERVICIO	4TA REUNION SEGUIMIENTO ACUERDOS ENTRE NUESTROS SERVICIOS	11 Ago 2014	15 Ago 2014	4	MISSISSIPPI
CF	COMISION DEL SERVICIO	PROMIO ALU. DISTINGUIDO ESCUELA ENTRENAMIENTO E INSTR. TEC LANCHAS PATRULLERAS	11 Mar 2015	13 Mar 2015	2	MISSISSIPPI
CF	COMISION DEL SERVICIO	VISITA DIR GRAL SER. NAC. GUARDACOSTAS Y REUNION TRABAJO SEDE ACADEMA NAC.	20 Mar 2016	24 Mar 2016	4	SAN JOSE
CN	COMISION DEL SERVICIO	GUARDACOSTAS EN QUEPOS VISITA FUERTAZARSA ANTIGRAL SLUR Y VISITA ORIENTACION DISTRITO 7	03 Abr 2017	06 Abr 2017	3	FLORIDA
CN	COMISION DEL SERVICIO	GUARDA COSTAS SEBU MACC (R) Mediterranean Conference Deep Rummages and Searches	23 Oct 2017	26 Oct 2017	3	PORTUGAL
CN	COMISION DEL SERVICIO	EXPOSITOR MACC (R) PRACTITIONER CONFERENCE DEEP RUMMAGES AND SEARCHES	23 Oct 2017	26 Oct 2017	3	LISSBOA
CN	COMISION DEL SERVICIO	OFICIAL COMANDOCOR ASESORAMIENTO TRIPULACION BAL-C. GRACIAS A DIOS FUERZA NAVAL HONDURAS	27 Oct 2017	07 Nov 2017	11	HONDURAS
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMANDANTE ARC GLORIA	07 Jun 2019	18 Oct 2019	133	CIUDADES VARIAS
CN	COMISION DEL SERVICIO	BUQUE ESCUELA ARC GLORIA	01 Nov 2019	06 Dic 2019	35	SANTO DOMINGO
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRACTICA GEOESTRATEGICA CAEM-21	21 Ago 2021	04 Sep 2021	14	CIUDAD DE MEXICO

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CN GUTIÉRREZ OLANO CAMILO MAURICIO

*[Firma]*  
**CN CARLOS MAURICIO GOMEZ POLO**  
 DIRECTOR

Elaboró: *[Firma]*  
 1916 JANS YELANDA DEL VALLE GONZALEZ

Revisó: *[Firma]*  
 CF ROMERO QUINTERO RAQUEL ELENA

No Control: 1233515

  
FISCALIA

  
Radicado No. 2022220012321  
Oficio No. DAUITA-20310-  
16/02/2022  
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Coronel  
**NULVAR JOSE GALVIS LEGUIZAMON**  
Jefe Oficina Jurídica  
Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional  
Av. el Dorado Can Carrera 54 N° 26-25 -  
Bogotá - Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta Solicitud de información  
Oficio 088/MDN-COFGM-COARC-SECAR-JEJUR-DDEHU 29.25  
Radicado Ofico: 2022611035212**

Respetado Coronel:

La Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que, conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020<sup>1</sup>, consultados los sistemas misionales SPOA<sup>2</sup> y SIJUF<sup>3</sup>, utilizando como criterio de búsqueda los datos aportados en la solicitud con el nombre de **ORLANDO ENRIQUE GRISALEO FRANCESCHI**, documento de identidad No.73133016, y **CAMILO NAURICIO GUTIERREZ OLANO**, documento de identidad No.73161279, **NO** aparecen registros de vinculación a procesos penales.

Es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales, y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.



  
FISCALIA

  
Radicado No. 2022220012321  
Oficio No. DAUITA-20310-  
16/02/2022  
Página 2 de 2

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta. (16/02/2022 10:17 AM)

**Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP<sup>4</sup>. En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: [fsjefjyp@fiscalia.gov.co](mailto:fsjefjyp@fiscalia.gov.co).**

De esta forma se da respuesta a su solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y Decreto Legislativo 491 de 2020 Art. 5 "Ampliación de términos para atender las peticiones".

Cordialmente,



Decreto Legislativo 491 de 2020  
Firma autografiada mediante escanearada  
**Adriana E. Ramirez López**  
Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Anexo (s) Sin anexos  
Consultó y Proyectó: Adriana Ramirez L. PDI

<sup>1</sup> Resolución 51194 de 2020: Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones.  
<sup>2</sup> Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 958 de 2004 a partir del año 2003 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1096 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia.  
<sup>3</sup> Sistema de Información Judicial de la Fiscalía en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 800 de 2000 y anteriores.  
<sup>4</sup> SIJYP Sistema de información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 875 de 2003



  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINAL

Nro. 20220041366 / DIJIN - ARAIC - GRUCI

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2022

Capitán de Navío  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional  
janis.delgado@armada.mil.co  
Carrera 54 26 25 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta oficio Rad No. 20220423310011601 del 14/01/2022

En atención al oficio de la referencia, me permito informar, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece (n) registrada (s) hasta la fecha la (s) siguiente (s) persona (s), así:

**CN ESP GUTIERREZ OLANO CAMILO MAURICIO** Cédula de Ciudadanía: 73161279

*Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo. De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación, a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1501/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.*

Ateentamente,



Capitán **LIGIA STELLA ORTIZ BOLAÑOS**  
Jefe Área Administración de Información Criminal (E)



INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

1DS - OF - 0001  
VER 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30/08/2021

  
ARMADA DE COLOMBIA

No. 0008 / MDN-COFGM-COARC-SECAR-JEJUR-OFJPM-19

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Señor Capitán de Navío  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional  
Carrera 54 No. 26-25, Edificio Fortaleza, Piso 1 Oficina 152  
Bogotá D.C.

ASUNTO: Certificado Antecedentes Penales Justicia Penal Militar

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Navío, Director de Personal Armada Nacional, con el fin de dar respuesta asu oficio No. 20220423310011641/ MDN-COFGM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 14 de enero de 2022, a través del cual se solicita certificación de investigaciones penales militares, de manera atenta me permito informarle que una vez verificados los registros y/o anotaciones en la base de datos de los diferentes despachos de Justicia Penal Militar Armada Nacional del personal de Oficiales Superiores que cumplen tiempo para ascenso al grado inmediatamente superior en el mes de junio de 2022, se evidenció que contra el señor CNESP 73 161 279 GUTIERREZ OLANO CAMILO MAURICIO se adelantó en el Juzgado 103 de Instrucción Penal Militar investigación penal por el delito de ATAQUE AL INFERIOR Y ABUSO DE AUTORIDAD ESPECIAL por hechos ocurridos el 11 de junio de 2013, en el ARC "BUQUE GLORIA", donde al parecer abuso por parte de la tripulación de la Unidad, por lo que el despacho mediante auto de fecha 30 de marzo de 2016, ordena remitir las diligencias a la Fiscalía 24 Especializada de la Unidad de Derechos Humanos y DIH.

Ateentamente,



Capitán de Navío **VANESSA SAENZ QUINTERO**  
Jefe Oficina Coordinación Justicia Penal Militar Armada Nacional

Elaboró: S3 Rodriguez Cortes Harlin   
Suboficial Apoyo Coordinación Justicia Penal Militar Armada Nacional



ARC-FT-0014YGA9V13

OFICINA COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL MILITAR  
"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Carrera 46 No. 20 C-01 Centro Militar Occidental Puente Arica  
"Coronel Francisco José Caicedo" Bogotá D.C.  
Teléfono 3116993468  
vanessa.saenz@armada.mil.co, ofpm@armada.mil.co

**JEP** JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ SECRETARÍA EJECUTIVA

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022  
Para responder a este oficio cite:  
**\*202202000952\***

Señor  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal  
Armada de Colombia  
[Janis.delgado@armada.mil.co](mailto:Janis.delgado@armada.mil.co)  
Carrera 54 No. 26 – 25 Oficina 152  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a Radicado No. 20220100222

Cordial saludo:

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual solicita se certifique si el señor CAMILO MAURICIO GUTIÉRREZ OLANO, identificado con cédula de ciudadanía 73.161.279, se ha sometido o tiene procesos ante la jurisdicción, de manera atenta se informa, que revisado el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, se pudo evidenciar que el señor Gutiérrez Olano, no ha suscrito de compromiso, ni cuenta con trámites en ninguna de las salas, secciones o subsecciones del Tribunal para la Paz.

Cordialmente,

*Ángela María Mora Soto*  
**ÁNGELA MARÍA MORA SOTO**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Jurisdicción Especial para la Paz  
Elaboró: Julián Capedó Quintana  
Aprobó: Carlos Iván Castro Sabagó

ARC-FI-001-AYGAR-V13  
"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Línea Atención al Ciudadano Armada Nacional 01 8000 11 89 89 – 24 horas  
Carrera 54 No. 26-25 CAN- Edificio Fortaleza piso 1 Oficina 152  
Ciudad Bolívar 200000 Eje 50-39 Bogotá, Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co) – [janis.delgado@armada.mil.co](mailto:janis.delgado@armada.mil.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

La seguridad es de todos. Mindefensa. LA VICTORIA ES DE TODOS. Más y más de todos. ARMADA DE COLOMBIA

No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOP-29.57  
Bogotá D.C. 21 ENE 2022

Señor Coronel de Infantería de Marina  
**NULVAR JOSÉ GALVIS LEGUIZAMÓN**  
Jefe Jefatura Jurídica Integral Armada Nacional  
Carrera 54 No.26-25 Edificio Fortaleza piso 3 oficina 349  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud documentación

Referente Directiva Permanente No. 0121003282202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ1-DIPRE del 13 de abril de 2021, trata lineamientos para el ascenso de los señores Oficiales de las FF.MM y conforme a las competencias que tienen las dependencias bajo su mando para consultar información con diferentes entidades del Estado, respetuosamente me permito solicitar ordenar a quien corresponda, efectuar la verificación de antecedentes en la Jurisdicción Especial Para La Paz – JEP, consulta Derechos Humanos en la Armada Nacional, así como, la gestión de los certificados de la DIJIN, certificado Antecedentes Procuraduría y la emisión de la certificación donde se especifique que los señores Oficiales propuestos para ascenso, no tienen reportes en la ONG Human Rights Watch, así:

1. Al grado de Vicealmirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CA ESP	73133016	GRISALES FRANCESCO ORLANDO ENRIQUE

2. Al grado de Contraalmirante

No.	GRADO	No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CN ESP	73161279	GUTIÉRREZ OLANO CAMILO MAURICIO

Respetuosamente,

*Carlos Mauricio Gómez Polo*  
Capitán de Navío **CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional

ARC-FI-001-AYGAR-V13  
"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Línea Atención al Ciudadano Armada Nacional 01 8000 11 89 89 – 24 horas  
Carrera 54 No. 26-25 CAN- Edificio Fortaleza piso 1 Oficina 152  
Ciudad Bolívar 200000 Eje 50-39 Bogotá, Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co) – [janis.delgado@armada.mil.co](mailto:janis.delgado@armada.mil.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

La seguridad es de todos. Mindefensa. LA VICTORIA ES DE TODOS. Más y más de todos. ARMADA DE COLOMBIA

No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DDEHU-29.25  
Bogotá D.C. 17 FEB 2022

Señor Capitán de Navío  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
Director de Personal Armada Nacional  
Carrera 54 No. 26 – 25 CAN  
Bogotá, D.C.

**Asunto:** Respuesta Oficio No. 003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOP-29.57 de fecha 21 de enero de 2022.

Dando cumplimiento al oficio de la referencia, en el cual solicita verificar la información que reposa en la Dirección de Derechos Humanos y DIH de la Armada Nacional, referente a la base de datos de los procesos por presuntas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, la consulta de antecedentes en derechos humanos de la Procuraduría General de la Nación y la información del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Sistema de Información Judicial (SIJUF) de la Fiscalía General de la Nación de un personal de oficiales, con toda atención se informa lo siguiente:

- Respecto de la verificación en la base de datos de la Dirección de Derechos Humanos y DIH de la Armada Nacional, sobre procesos por presuntas violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, no se encontraron registros correspondientes al personal relacionado en el oficio del asunto.
- En lo concerniente a los certificados de la Procuraduría General de la Nación, se remiten en cuatro folios lo correspondiente a certificados de antecedentes en derechos humanos y certificados de antecedentes ordinarios.
- Respecto a lo informado en el Oficio No. DAUITA-20310 de la Fiscalía General de la Nación, al personal de oficiales relacionados en su oficio, no les figura registros de vinculación a procesos penales.
- En cuanto a los reportes de la ONG Human Rights Watch, me permito indicar que se verificó la página web de la organización en cita, no encontrando reportes y/o noticias que vinculen al personal de oficiales sobre los cuales versa su oficio por violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.

Atentamente,

*Nulvar José Galvis Leguizamón*  
Coronel de I.M. **NULVAR JOSÉ GALVIS LEGUIZAMÓN**  
Jefe Jefatura Jurídica Integral Armada Nacional

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Anexo: Lo mencionado en cinco folios.

ARC-FI-001-AYGAR-V13  
"Protegemos el Azul de la Bandera"  
Línea Atención al Ciudadano Armada Nacional 01 8000 11 89 89 – 24 horas  
Carrera 54 No. 26-25 – Corredor 360000 Eje 10332 Bogotá, Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co) – [janis.delgado@armada.mil.co](mailto:janis.delgado@armada.mil.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

4002-1027 Policía Nacional de Colombia

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 10:27:31 AM horas del 04/03/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 73161279  
Apellidos y Nombres: GUTIERREZ OLANO CAMILO MAURICIO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Director: Calle 18A #608-48  
Zona Policial La Línea  
Atendidos: 24 horas  
Recepción: 01 800 011 1000  
Atención al Ciudadano: 01 800 011 1000  
Línea de atención al ciudadano: 01 800 011 1000  
Teléfono: 01 800 011 1000  
Email: [atencionalciudadano@policia.gov.co](mailto:atencionalciudadano@policia.gov.co)

<https://antecedentes.policia.gov.co/7005/WEBJudicialFormAntecedentes.html>

12

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS**  
 No. 367205  
 COMITANA  
 08:39:52  
 Hoja 1 de 1

BDOQTÁ D.C., 03 de febrero de 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que el(la) señor(a) **CAMILO MAURICIO GUTIERREZ OLANO** identificado(a) con la **CEDULA DE CIUDADANIA** número **73161279**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
Se expide el presente certificado con destino a: <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>			

*Mario Enrique Castro González*  
**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ADVERTENCIA:**  
 - Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -  
 - Este certificado NO homologa el Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

**NOTA:** El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de aplicar procedimientos de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y esta sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 008 y 048 de 2009 y la Resolución 008 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

**ATENCIÓN:** Este certificado consta de 1 hoja(s). Solo es válido en su totalidad.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
 Línea gratuita 018000910315: [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co)  
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, PBX: 5878750 ext. 13105; Fax: 5878750 ext. 13197, Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
 No. 191685416

Bogotá D.C. 04 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **CAMILO MAURICIO GUTIERREZ OLANO** identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 73161279.

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, emitidas que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los títulos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.htm>

*Mario Enrique Castro González*  
**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN:**  
 ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
 Línea gratuita 018000910315: [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co)  
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, PBX: 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**Defensoría del Pueblo**  
 Nos Unen Tus Derechos

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2022. 10-0063-22

**GANHRI**  
 GANAR LOS DERECHOS

Señor Capitán  
**CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO**  
 Director de Personal  
 ARMADA NACIONAL  
 Carrera 54 No 26-25 CAN- Edificio Fortaleza piso 1 Oficina 152  
 E-mail: [janis.delgado@armada.mil.co](mailto:janis.delgado@armada.mil.co)  
 Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta oficio No. 20220423310011491/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-

JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57. solicitud Certificados individuales.

Respetado Capitán Gómez:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita expedir certificado individual a un oficial sobre: (...) existe información como presuntos peticionarios y/o afectados del señor Oficial de Insignia de la Armada Nacional (...) para ser anexados dentro del proceso ascenso, de manera atenta me permito comunicarle que, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, y una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad VISION-WEB ATQ<sup>1</sup>, Congreso y Ginebra, no se encontró ningún registro sobre lo requerido del Oficial Superior de la Armada Nacional, indicado en su escrito, relacionado a continuación:

No.	GRADO	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CN ESP	73161279	GUTIÉRREZ OLANO CAMILO MAURICIO

Cordialmente,

*Carlos Camargo Assis*  
**CARLOS CAMARGO ASSIS**  
 Defensor del Pueblo

Copias:

Tramitado y proyectado por: María Isabel Sotoca Pineda, PE. DMLTQ. 520220423310011491. Fecha 24/01/2022.  
 Revisado para Firma por: Sandra Inés Rodríguez Torres/PE DNATQ. Fecha 23/01/2022. JH

Revisado para Firma por: Jorge Enrique Calero Chacón/ Director Nacional de Atención y Tránsito de Quejas (J-AT)  
 Revisado para Firma por: Fabian Felipe Yanes Calle/ Secretario Privado Despacho Defensor del Pueblo.  
 Cabezas tramitadas, proyectadas y revisadas decantamos que el documento lo imprimimos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma.

<sup>1</sup> Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones (llevado a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Tránsito de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.  
 Calle 55 # 10-32 - Sede Nacional - Bogotá, D.C.  
 PBX: (57) (601) 3144000 - Línea Nacional: 01 8000 914814  
[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)  
 Fecha última actualización: 16/12/2021

ISO 9001:2015  
 Sistema de Gestión de Calidad  
 CERTIFICADO

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de marzo de 2022, a las 10:25:16, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73161279
Código de Verificación	73161279220304102516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

*Eduardo José Pineda Arrieta*  
**EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA**  
 Contralor Delegado

Digítalo y Revisalo: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado  
 Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 3187000 - Bogotá D.C. Página 1 de 1



**DIAN** Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020 **220**

Antes de diligenciar este formulario sea cuidadosamente los instructivos

4. Número de formulario: **220**

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): **8001416443**

7. Primer apellido: **ARMADA NACIONAL**

8. Segundo apellido: **CUTIERRIZ OLANO CAMILO MAURICIO**

9. Primer nombre: **CUTIERRIZ OLANO CAMILO MAURICIO**

10. Otros nombres: **ROGOTA E.C.**

11. Rector: **ARMADA NACIONAL**

12. Tipo de documento: **13**

13. Número de identificación: **73161279**

14. Fecha de expedición: **2022 01 20**

15. Lugar donde se realizó la retención: **BOGOTÁ E.C.**

16. Cédula: **31 0 0 1**

**Concepto de los ingresos**

Pagos por salarios o emolumentos ordinarios	56	570.279.015,00
Pagos realizados con bonos patronales o de papel de servicio, cheques, tarjetas, valores, etc.	57	,00
Pagos por honorarios	58	,00
Pagos por servicios	59	,00
Pagos por comisiones	60	,00
Pagos por prestaciones sociales	61	,00
Pagos por utilidos	62	,00
Pagos por gastos de representación	63	,00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado-cooperativo	64	,00
Otros pagos	65	,00
Consultas e sistemas de ementas electrónicas pagados en el proceso	66	9.380.649,00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	67	,00
<b>Total de ingresos brutos (Suma 36 a 67)</b>	<b>68</b>	<b>579.659.664,00</b>

**Concepto de los aportes**

Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	69	2.118.000,00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y subsidiariedad personal a cargo del trabajador	70	5.602.587,00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RIAS	71	,00
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID-19	72	,00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	73	,00
Aportes a cuentas ALC	74	,00
<b>Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones</b>	<b>75</b>	<b>,00</b>
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID-19	76	,00
<b>Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones</b>	<b>77</b>	<b>,00</b>

Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones: **0,00**

Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID-19: **0,00**

Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones: **0,00**

Número del pagador o agente retentador: **Dec 836/91 Art. 10. Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren**

**Concepto de otros ingresos**

Arrendamientos	87	84
Honorarios, comisiones y servicios	88	95
Intereses y remuneraciones financieras	89	96
Empleados de cadena de valor	90	97
Licencias, fines, apuestas y loterías	91	98
Otros	92	99
<b>Totales (Valor recibido: Suma 97 a 102) (Valor retenido: Suma 103 a 108)</b>	<b>103</b>	<b>71</b>

**Total retenciones año gravable 2020 (Suma 75 a 77)**

72. Identificación de los bienes poseídos

73. Valor patrimonial

Declaración del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 187 del Estatuto Tributario

16. Documento: **16. No Documento** 17. Aplicación y Nombre

18. Financiero

Destino que Asigna a este gravable 2020

1. El contribuyente es residente en Colombia. 2. El contribuyente es residente en el extranjero. 3. El contribuyente es residente en el extranjero y tiene un domicilio en Colombia. 4. El contribuyente es residente en el extranjero y no tiene un domicilio en Colombia. 5. El contribuyente es residente en el extranjero y tiene un domicilio en Colombia y es ciudadano colombiano. 6. El contribuyente es residente en el extranjero y no tiene un domicilio en Colombia y es ciudadano colombiano. 7. El contribuyente es residente en el extranjero y tiene un domicilio en Colombia y no es ciudadano colombiano. 8. El contribuyente es residente en el extranjero y no tiene un domicilio en Colombia y no es ciudadano colombiano.

Nota: Este certificado constituye parte de los datos que se ingresan al Sistema de Información Tributaria (SIT) y se encuentran disponibles para el público en general a través del Sistema de Información Tributaria (SIT).

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional. GENERADO: **ARC, PROCEDIMYO**

**ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2020**

No. IDENTIFICACION: **73161279** GRADO: **ARMADA NACIONAL** APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO: **CUTIERRIZ OLANO CAMILO MAURICIO**

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$52.934.076,00	
Primas y demás pagos realizados		\$517.344.939,00
Cesantías Pagadas al Funcionario		\$0,00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0.185.849,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$52.934.076,00</b>	<b>\$526.526.688,00</b>

NOTA: Decreto Ley 1211/00 Art. 253 Decreto 2250/17 - Capítulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Parágrafo

GENERADO: **ARC, RHOEGUJAYC** FECHA: **26/01/2022**

**DIAN** Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes **210**

1. Año: **2020** 111. Fecha de este año: **2020**

4. Número de formulario: **2116612683091**

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): **73161279**

7. Primer apellido: **CUTIERRIZ**

8. Segundo apellido: **OLANO**

9. Primer nombre: **MAURICIO**

10. Otros nombres: **CAMILLO**

12. Cédula: **31 0 0 1**

**Concepto de los ingresos**

Salarios ordinarios	36	262.225.100,00
Salarios extraordinarios	37	202.867.000,00
Salarios de honorarios	38	208.851.000,00
Ingresos no identificados de renta	39	7.719.000,00
Comisiones y honorarios profesionales (Industria independiente)	40	0,00
Renta líquida	41	201.132.000,00
Rentas extras y deducciones imputables a los rendimientos de renta	42	179.661.000,00
Rentas extras y deducciones imputables a las rentas de renta	43	167.913.000,00
Renta líquida de trabajo	44	33.219.000,00
Ingresos brutos por renta de capital	45	732.000,00
Ingresos no capitalizados de renta	46	0,00
Comisiones y honorarios profesionales	47	0,00
Renta líquida	48	732.000,00
Rentas extras y deducciones imputables a las rentas de renta	49	0,00
Renta líquida de trabajo	50	0,00
Renta líquida de capital	51	0,00
Renta líquida de renta	52	0,00
Renta líquida de renta	53	0,00
Renta líquida de renta	54	0,00
Renta líquida de renta	55	0,00
Renta líquida de renta	56	0,00
Renta líquida de renta	57	0,00
Renta líquida de renta	58	0,00
Renta líquida de renta	59	0,00
Renta líquida de renta	60	0,00
Renta líquida de renta	61	0,00
Renta líquida de renta	62	0,00
Renta líquida de renta	63	0,00
Renta líquida de renta	64	0,00
Renta líquida de renta	65	0,00
Renta líquida de renta	66	0,00
Renta líquida de renta	67	0,00
Renta líquida de renta	68	0,00
Renta líquida de renta	69	0,00
Renta líquida de renta	70	0,00
Renta líquida de renta	71	0,00
Renta líquida de renta	72	0,00
Renta líquida de renta	73	0,00
Renta líquida de renta	74	0,00
Renta líquida de renta	75	0,00
Renta líquida de renta	76	0,00
Renta líquida de renta	77	0,00
Renta líquida de renta	78	0,00
Renta líquida de renta	79	0,00
Renta líquida de renta	80	0,00
Renta líquida de renta	81	0,00
Renta líquida de renta	82	0,00
Renta líquida de renta	83	0,00
Renta líquida de renta	84	0,00
Renta líquida de renta	85	0,00
Renta líquida de renta	86	0,00
Renta líquida de renta	87	0,00
Renta líquida de renta	88	0,00
Renta líquida de renta	89	0,00
Renta líquida de renta	90	0,00
Renta líquida de renta	91	0,00
Renta líquida de renta	92	0,00
Renta líquida de renta	93	0,00
Renta líquida de renta	94	0,00
Renta líquida de renta	95	0,00
Renta líquida de renta	96	0,00
Renta líquida de renta	97	0,00
Renta líquida de renta	98	0,00
Renta líquida de renta	99	0,00
Renta líquida de renta	100	0,00
Renta líquida de renta	101	0,00
Renta líquida de renta	102	0,00
Renta líquida de renta	103	0,00
Renta líquida de renta	104	0,00
Renta líquida de renta	105	0,00
Renta líquida de renta	106	0,00
Renta líquida de renta	107	0,00
Renta líquida de renta	108	0,00
Renta líquida de renta	109	0,00
Renta líquida de renta	110	0,00
Renta líquida de renta	111	0,00
Renta líquida de renta	112	0,00
Renta líquida de renta	113	0,00
Renta líquida de renta	114	0,00
Renta líquida de renta	115	0,00
Renta líquida de renta	116	0,00
Renta líquida de renta	117	0,00
Renta líquida de renta	118	0,00
Renta líquida de renta	119	0,00
Renta líquida de renta	120	0,00
Renta líquida de renta	121	0,00
Renta líquida de renta	122	0,00
Renta líquida de renta	123	0,00
Renta líquida de renta	124	0,00
Renta líquida de renta	125	0,00
Renta líquida de renta	126	0,00
Renta líquida de renta	127	0,00
Renta líquida de renta	128	0,00
Renta líquida de renta	129	0,00
Renta líquida de renta	130	0,00
Renta líquida de renta	131	0,00
Renta líquida de renta	132	0,00
Renta líquida de renta	133	0,00
Renta líquida de renta	134	0,00
Renta líquida de renta	135	0,00
Renta líquida de renta	136	0,00
Renta líquida de renta	137	0,00
Renta líquida de renta	138	0,00
Renta líquida de renta	139	0,00
Renta líquida de renta	140	0,00
Renta líquida de renta	141	0,00
Renta líquida de renta	142	0,00
Renta líquida de renta	143	0,00
Renta líquida de renta	144	0,00
Renta líquida de renta	145	0,00
Renta líquida de renta	146	0,00
Renta líquida de renta	147	0,00
Renta líquida de renta	148	0,00
Renta líquida de renta	149	0,00
Renta líquida de renta	150	0,00
Renta líquida de renta	151	0,00
Renta líquida de renta	152	0,00
Renta líquida de renta	153	0,00
Renta líquida de renta	154	0,00
Renta líquida de renta	155	0,00
Renta líquida de renta	156	0,00
Renta líquida de renta	157	0,00
Renta líquida de renta	158	0,00
Renta líquida de renta	159	0,00
Renta líquida de renta	160	0,00
Renta líquida de renta	161	0,00
Renta líquida de renta	162	0,00
Renta líquida de renta	163	0,00
Renta líquida de renta	164	0,00
Renta líquida de renta	165	0,00
Renta líquida de renta	166	0,00
Renta líquida de renta	167	0,00
Renta líquida de renta	168	0,00
Renta líquida de renta	169	0,00
Renta líquida de renta	170	0,00
Renta líquida de renta	171	0,00
Renta líquida de renta	172	0,00
Renta líquida de renta	173	0,00
Renta líquida de renta	174	0,00
Renta líquida de renta	175	0,00
Renta líquida de renta	176	0,00
Renta líquida de renta	177	0,00
Renta líquida de renta	178	0,00
Renta líquida de renta	179	0,00
Renta líquida de renta	180	0,00
Renta líquida de renta	181	0,00
Renta líquida de renta	182	0,00
Renta líquida de renta	183	0,00
Renta líquida de renta	184	0,00
Renta líquida de renta	185	0,00
Renta líquida de renta	186	0,00
Renta líquida de renta	187	0,00
Renta líquida de renta	188	0,00
Renta líquida de renta	189	0,00
Renta líquida de renta	190	0,00
Renta líquida de renta	191	0,00
Renta líquida de renta	192	0,00
Renta líquida de renta	193	0,00
Renta líquida de renta	194	0,00
Renta líquida de renta	195	0,00
Renta líquida de renta	196	0,00
Renta líquida de renta	197	0,00
Renta líquida de renta	198	0,00
Renta líquida de renta	199	0,00
Renta líquida de renta	200	0,00
Renta líquida de renta	201	0,00
Renta líquida de renta	202	0,00
Renta líquida de renta	203	0,00
Renta líquida de renta	204	0,00
Renta líquida de renta	205	0,00
Renta líquida de renta	206	0,00
Renta líquida de renta	207	0,00
Renta líquida de renta	208	0,00
Renta líquida de renta	209	0,00
Renta líquida de renta	210	0,00
Renta líquida de renta	211	0,00
Renta líquida de renta	212	0,00
Renta líquida de renta	213	0,00
Renta líquida de renta	214	0,00
Renta líquida de renta	215	0,00
Renta líquida de renta	216	0,00
Renta líquida de renta	217	0,00
Renta líquida de renta	218	0,00
Renta líquida de renta	219	0,00
Renta líquida de renta	220	0,00
Renta líquida de renta	221	0,00
Renta líquida de renta	222	0,00
Renta líquida de renta	223	0,00
Renta líquida de renta	224	0,00
Renta líquida de renta	225	0,00
Renta líquida de renta	226	0,00
Renta líquida de renta	227	0,00
Renta líquida de renta	228	0,00
Renta líquida de renta	229	0,00
Renta líquida de renta	230	0,00
Renta líquida de renta	231	0,00
Renta líquida de renta	232	0,00
Renta líquida de renta	233	0,00
Renta líquida de renta	234	0,00
Renta líquida de renta	235	0,00
Renta líquida de renta	236	0,00
Renta líquida de renta	237	0,00
Renta líquida de renta	238	0,00
Renta líquida de renta	239	0,00
Renta líquida de renta	240	0,00
Renta líquida de renta	241	0,00
Renta líquida de renta	242	0,00
Renta líquida de renta	243	0,00
Renta líquida de renta	244	0,00
Renta líquida de renta	245	0,00
Renta líquida de renta	246	0,00
Renta líquida de renta	247	0,00
Renta líquida de renta	248	0,00
Renta líquida de renta	249	0,00
Renta líquida de renta	250	0,00
Renta líquida de renta	251	0,00
Renta líquida de renta	252	0,00
Renta líquida de renta	253	0,00
Renta líquida de renta	254	0,00
Renta líquida de renta	255	0,00
Renta líquida de renta	256	0,00
Renta líquida de renta	257	0,00
Renta líquida de renta	258	0,00
Renta líquida de renta	259	0,00
Renta líquida de renta	260	0,00
Renta líquida de renta	261	0,00
Renta líquida de renta	262	0,00
Renta líquida de renta	263	0,00
Renta líquida de renta	264	0,00
Renta líquida de renta	265	0,00
Renta líquida de renta	266	0,00
Renta líquida de renta	267	0,00
Renta líquida de renta	268	0,00
Renta líquida de renta	269	0,00
Renta líquida de renta	270	0,00
Renta líquida de renta	271	0,00
Renta líquida de renta	272	0,00
Renta líquida de renta	273	0,00
Renta líquida de renta	274	0,00
Renta líquida de renta	275	0,00
Renta líquida de renta	276	0,00
Renta líquida de renta	277	0,00
Renta líquida de renta	278	0,00
Renta líquida de renta	279	0,00
Renta líquida de renta	280	0,00
Renta líquida de renta	281	0,00
Renta líquida de renta	282	0,00
Renta líquida de renta	283	0,00
Renta líquida de renta	284	0,00
Renta líquida de renta	285	0,00
Renta líquida de renta	286	0,00
Renta líquida de renta	287	0,00
Renta líquida de renta	288	0,00
Renta líquida de renta	289	0,00
Renta líquida de renta	290	0,00
Renta líquida de renta	291	0,00
Renta líquida de renta	292	0,00
Renta líquida de renta	293	0,00
Renta líquida de renta	294	0,00
Renta líquida de renta	295	0,00
Renta líquida de renta	296	0,00
Renta líquida de renta	297	0,00
Renta líquida de renta	298	0,00
Renta líquida de renta	299	0,00
Renta líquida de renta	300	0,00
Renta líquida de renta	301	0,00
Renta líquida de renta	302	0,00
Renta líquida de renta	303	0,00
Renta líquida de renta	304	0,00
Renta líquida de renta	305	0,00
Renta líquida de renta	306	0,00
Renta líquida de renta	307	0,00
Renta líquida de renta	308	0,00
Renta líquida de renta	309	0,00
Renta líquida de renta	310	0,00
Renta líquida de renta	311	0,00
Renta líquida de renta	312	0,00
Renta líquida de renta	313	0,00
Renta líquida de renta	314	0,00
Renta líquida de renta	315	0,00
Renta líquida de renta	316	0,00
Renta líquida de renta	317	0,00
Renta líquida de renta	318	0,00
Renta líquida de renta	319	0,00
Renta líquida de renta	320	0,00
Renta líquida de renta	321	0,00
Renta líquida de renta	322	0,00
Renta líquida de renta	323	0,00
Renta líquida de renta	324	0,00
Renta líquida de renta	325	

**C O N T E N I D O**

Gaceta número 400 - martes 3 de mayo de 2022

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

	<b>Págs.</b>
Hojas de vida para ascensos militares , por el cual se asciende a un personal de Oficiales de las Fuerzas Militares.	
Al grado de Vicealmirante CA. Grisales Franceshi Orlando Enrique .....	1
Al grado de Contralmirante CN. Gutiérrez Olano Camilo Mauricio.....	8